

RAUL A. MENDE

EL JUSTICIALISMO

DOCTRINA Y REALIDAD PERONISTA



UN APORTE DE:

UNIVERSIDAD LIBRE, AUTONOMA, FEDERAL E IBEROAMERICANA

Prólogo

El Justicialismo –doctrina y realidad política- del doctor Raúl A. Mende, es un aporte valioso y honrado a la divulgación de nuestra doctrina y es un ejemplo de su interpretación y de su sentimiento.

Como todo lo nuestro, está destinado en primer término al pueblo, por eso ha debido ser sencillo, profundo y sincero para ser eficaz.

Una teoría se concibe, se explica y se enseña. Está destinada sólo al conocimiento.

Una doctrina se interpreta, se inculca, se siente y se práctica, porque está también destinada al espíritu.

Por eso el peronismo es un sentimiento; y sus frutos, la acción nacida e impulsada a influjos de ese sentimiento. La doctrina, sin la realidad, sería sólo la “mitad del peronismo”.

El triunfo de la doctrina peronista finca en su cumplimiento y en su realización, pero mucho de ello está subordinado a su conocimiento e inculcación.

Por eso el peronismo necesita de realizadores, pero también de predicadores.

En la historia existieron dos escuelas de predicadores: la de los filósofos y la de los sofistas. Los primeros fueron investigadores honrados de la verdad. Los segundos fueron “demostradores” ingeniosos al servicio de la conveniencia.

En la vida existen también estas dos suertes de “predicadores”. Los que, usando la verdad, hablan sin artificios. Los que, obligados a la demostración, recurren a los complicados recursos de la dialéctica, mas alambicados y confusos cuanto más absurdo sea lo que pretenden demostrar.

No hay asuntos complicados, hay mentalidades y desarrollos confusos. “hay filósofos y sofistas”.

La simplicidad es producto de la verdad, y consecuencia de la comprensión y la síntesis; por eso, en la vida, solo lo sencillo promete éxito.

La doctrina y la realidad peronista, presentada en este libro por el compañero Mende, tienen el insuperable mérito de reunir en una ajustada síntesis, la verdad, la sencillez, la sinceridad y la lealtad de las concepciones peronistas, para ofrecerlas al pueblo argentino como bandera de sus reivindicaciones nacionales y como escudo contra las acechanzas de los falsos apóstoles de la democracia

Inmensa satisfacción e inmenso estímulo para los viejos luchadores, es ver surgir mentes jóvenes y vigorosas con los hombres destinados a superarnos y a relevarnos en la difícil tarea de defender la verdad contra el engaño. Pero esa satisfacción se colma cuando pensamos que tales mentes están al servicio de almas honradas y de hombres sencillos que, por no sentirse más de lo que son, no se resignarán jamás a ser menos de lo que deben ser

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. M. Mende', with a horizontal line underneath the name.

Dos palabras

Este libro ha sido escrito para el hombre común de nuestro pueblo.

Tiene la gran pretensión de ser desdeñado por “ellos”... a cambio de ser entendido por los humildes “descamisados” de nuestro pueblo ¡y de todos los pueblos!.

De allí que todo el libro quiera ser, en cada una de sus páginas, simple, claro, transparente, esquemático, sin atiborramiento complicado de metáforas, de datos o de citas.

* * *

Por otra parte, es la simple traducción al esquema, del pensamiento realizado por un hombre: Perón.

Todo, en el libro, es de él.

Todo el libro le pertenece.

Dedicárselo sería redundancia.

El autor se conforma con ser el micrófono fiel de una verdad y de una solución: la verdad y la solución justicialista del gran problema de la humanidad.

R.A.M.

I. El gran problema de la humanidad

Desde el principio de su tiempo la humanidad ha sido sometida al interrogante de un gran problema: su felicidad.

* * *

Para todos los pueblos y para todas las generaciones el problema ha sido siempre el mismo. Y los hombres han requerido, en todos los siglos, una *verdad*, de sus filósofos,, como explicación al interrogante; y han reclamado, de sus conductores políticos, una adecuada *solución*.

Pero ninguna generación tal vez haya reclamado y requerido, tanto como la nuestra, una verdad y una solución.

El hombre contemporáneo ha conocido, por dos veces consecutivas, el peligro de su propia destrucción...

Ahora se siente inseguro...

La inseguridad hace imposible toda *felicidad*.

La inseguridad está en la raíz de la angustia.

Y en su angustia reclama, como en ninguna otra generación, una verdad y una solución.

Una explicación de sus filósofos: una verdad.

Y *una solución* de sus conductores políticos.

* * *

Para lograr su felicidad, el hombre ha tratado de solucionar previamente dos problemas de lucha.

El de la lucha interna o íntima o intrínseca, entre la materia y el espíritu que constituyen su unidad.

Y el de la lucha externa o extrínseca, entre su unidad de persona humana y el resto de los hombres: la totalidad humana.

Sin que pueda definir lo que es su felicidad, el hombre sabe que ella está en juego en ambos problemas de lucha que vienen a ser algo así como dos planteos previos a la solución del gran problema de la humanidad.

* * *

La explicación, la *verdad* que el hombre requiere de sus filósofos, lo que él necesita saber es muy simple:

¿Cómo resolver aquellos problemas de lucha para ser feliz?

Es decir: para ser feliz, ¿Quién debe triunfar en la lucha?...

¿La materia o el espíritu?

¿La unidad humana o la totalidad humana?

Esta es la explicación que el hombre necesita desde el comienzo de su tiempo.

* * *

Pero la explicación es solamente la base para una solución.

Saber dónde está un tesoro es apenas comenzar a esperar con esperanza su posesión definitiva.
Saber que la felicidad se logra por el camino de la victoria, del espíritu o de la materia, de la unidad humana o de la totalidad humana es solamente saber donde está el tesoro.

Es la explicación. Es la *verdad*.

Es menester todavía conquistar el tesoro.

Si la felicidad estuviese, por ejemplo, en la victoria de espíritu, sería necesario lograr esa victoria... y darle permanencia.

Si la felicidad estuviese en la victoria de la totalidad humana, habría que buscar su triunfo y darle forma definitiva.

* * *

Esta es la tarea que el hombre reclama a sus conductores.

Una *solución*.

La definitiva posesión de la felicidad

II. El problema del hombre

El primer problema del hombre está en el hombre mismo.

No trasciende los límites de su propia arquitectura.

Es el problema de la lucha entre su espíritu y su materia.

* * *

En el trayecto accidentado de su tiempo el hombre ha inclinado su conciencia - y su acción -, sucesivamente, a favor del espíritu o a favor de la materia. Casi como un juego de rítmico péndulo.

Del materialismo al espiritualismo. Del extremo del espíritu al extremo de la materia.

Del cansancio de lo espiritual al hastío de lo material; y viceversa.

Ya en la primera noticia que tenemos del hombre, advertimos que adopta una posición frente a la lucha que se desarrolla en la intimidad de su estructura.

Como si fuese un espectador de sí mismo, el hombre se define por su materia o por su espíritu.

Pero ya en aquella primera noticia, y luego, a través de todos los siglos y de todas las teorías de solución, advertimos que el hombre no es simple espectador en la lucha del espíritu contra la materia.

Es un espectador apasionado. ¡Porque es un espectador interesado!

¡sabe muy bien que en la lucha se juega su propio destino!

* * *

Pero ¿Cuál puede ser el interés del hombre frente a esta lucha?

Muy simple: su *propia liberación*.

Cuando se decide por el espíritu, es para liberarse de las ataduras materiales.

Cuando se decide por la materia, también quiere liberarse... ¡en este caso quiere liberarse del espíritu!

* * *

En ambas circunstancias quiere liberarse de las ataduras para ser feliz.

Porque el gran objetivo es ese: la felicidad.

III. El problema de la sociedad

El segundo problema del hombre trasciende ya los límites de su arquitectura individual.

Es también problema de lucha.

Pero ya no se trata de fuerzas que luchan dentro del hombre mismo, sino desde fuera y en contra de cada uno de los hombres.

Es el problema planteado entre las fuerzas de la *unidad humana*, de la persona humana, y las fuerzas de todas las demás unidades que integran la humanidad, la *sociedad humana*.

* * *

Pero ¿existe realmente esa lucha?

El simple análisis de las situaciones habituales que se dan en cualquier grupo social nos demuestra que realmente existe.

La totalidad humana existe como sociedad humana realizada por la reunión de unidades humanas.

Cada unidad ha hecho algún sacrificio de su bien individual para integrar la sociedad.

Sacrificio como capital puesto a interés, ya que espera que el bien común, el bien logrado por la sociedad, al ser distribuido, le reporte un bien individual mucho mayor que el sacrificio.

Tanto para dar su bien individual cuanto para recibir el bien común, la unidad humana está, desde que existe la humanidad, en lucha con la totalidad humana.

La razón de esta lucha es normalmente la necesidad de existir de la persona humana, necesidad que es incrementada por el egoísmo característico de la naturaleza del hombre.

La totalidad exige siempre más sacrificio del bien individual a las unidades humanas que lo integran.

La unidad exige siempre más participación en el bien común logrado por la totalidad.

El problema de lucha entre unidad humana y totalidad humana existe pues, evidentemente.

Y nadie que conozca un poco de la vida de la humanidad y la íntima estructura del hombre puede negar que la lucha ha existido. ¡Y ha existido siempre! ¡En todos los pueblos, y en todos los tiempos!

En su camino de tiempos y de pueblos, el hombre, también aquí como espectador, ha inclinado sucesivamente su conciencia –y su acción- por la unidad humana o por la totalidad humana.

También como en un juego rítmico de péndulo.

Del individualismo al colectivismo.

Del colectivismo al individualismo.

Del extremo de la unidad humana al extremo de la totalidad humana; y viceversa.

* * *

Pero no es un espectador desapasionado ni desinteresado.

También aquí tiene un extraordinario interés puesto en la lucha: su *propia liberación*.

Cuando se decide por la unidad humana es por que quiere liberarse de la opresión colectiva que le exige demasiado.

Cuando se decide por la totalidad humana es porque cree que la totalidad ha de ayudarle a liberarse.

En los dos casos quiere liberarse.

Necesita ser libre, porque la libertad es el gran medio que tiene para alcanzar la felicidad.

¡Su gran objetivo!...

IV. La libertad

Importa señalar que en la lucha íntima del hombre, lo mismo que en la lucha que mantiene la unidad humana con la totalidad humana, no se juega, directamente, la felicidad del hombre.

Lo que directamente se juega es su libertad.

La libertad que el hombre necesita para lograr su felicidad que es el objetivo último, pero indirecto, de su lucha.

* * *

La verdad es que si el hombre se decide por el espíritu o por la materia, busca su liberación; y si se decide por la unidad o por la totalidad humana, también busca su liberación.

En el primer caso intenta lograr su libertad íntima o intrínseca.

En el segundo caso, su libertad externa o extrínseca.

La libertad íntima o interna o intrínseca es la posibilidad de manifestarse la voluntad en la elección de objetivos que se le presentan al hombre. Y da al hombre señorío de sí mismo, frente a sus fuerzas interiores.

Cuando mayor sea la posibilidad, más libre será interiormente.

Más dueño de sí mismo. Señor de todos sus actos.

Dueño de su inteligencia, de su memoria, de su voluntad misma,

Dueño de sus sentidos. Dueño de todo su ser. Hará de sí mismo lo que quiera.

* * *

La libertad externa o extrínseca es la posibilidad de manifestarse el hombre, íntegramente como tal, en la comunidad. Y da al hombre el señorío frente a las fuerzas exteriores.

Cuanto mayor sea aquella posibilidad más libre será en su actuación externa.

* * *

Indudablemente la libertad intrínseca o interna es condicional para el ejercicio de la segunda libertad, externa o intrínseca.

Mal puede ser dueño de sus actos externos quien previamente no ha tomado plena posesión de sí mismo.

Espiritualistas y materialistas, individualistas y colectivistas, sean filósofos o conductores (es decir: los que intentan la explicación y los que intentan la solución del gran problema), todos indudablemente, buscan, cada uno a su manera, alguna forma de liberación para el hombre.

Lo que interesa es saber si alguno de esos caminos hace al hombre mas libre.

¡Porque ese camino lo hará más feliz!

* * *

Señalar esto importa indicar cuál es la prueba a la que ha de someterse cualquier teoría que se nos proponga como solución.

Y ella será la medida del grado de eficiencia de esa solución.

Ante cualquier teoría que se nos presente como solución debemos preguntarnos: ¿crea una situación de mayor libertad para el hombre? ¿da mayor libertad intima?... ¿mayor libertad externa?

¿crea, en definitiva, condiciones de mayor libertad humana?...

En la medida en que la respuesta sea afirmativa la teoría será también solución eficiente del gran problema de la felicidad del hombre.

V. Soluciones posibles

En todo problema de lucha entre dos fuerzas físicas opuestas, se pueden dar también dos soluciones extremas, venciendo, en cada caso, una de las fuerzas en lucha.

Lo mismo se da en el caso de las fuerzas humanas.

* * *

Las soluciones extremas, con respecto al problema del hombre son: la victoria de la materia, que se llama *materialismo*, y la victoria del espíritu, que llamaremos *espiritualismo*.

Las soluciones extremas, en lo que atañe al problema de la sociedad, son: la que otorga el triunfo a la unidad humana, o *individualismo*; y la que se decide por la totalidad humana, o *colectivismo*.

Aquí es necesario advertir que el *espiritualismo*, en la acepción que nos vemos obligados a adoptar para mantener el orden y la unidad del razonamiento, es simplemente “sistema filosófico que sobrevalora al espíritu y se contrapone al *materialismo*”.

Y el *materialismo*: “sistema filosófico que acepta como única sustancia a la materia, negando en consecuencia la del *espíritu*”.

* * *

No queremos entrar a establecer distingos entre *materialismo* y *realismo*; ni entre *espiritualismo* e *idealismo*.

Pero, por sus consecuencias de orden social, más adelante nos veremos obligados a una explicación acerca del *idealismo*.

Aquí únicamente queremos señalar que la unidad y el orden de nuestro esquema lógico nos llevan a mantener esta calificación simplista, de fácil comprensión por otra parte.

No es además, nuestra intención, realizar una tesis de filosofía.

* * *

Así aclaradas las cosas, vamos a realizar un somero análisis teórico de esas cuatro soluciones extremas.

Veremos qué posibilidad tienen de liberar al hombre en su interior, dándole señorío de sí mismo.

Y en sus relaciones con la sociedad, haciéndole persona humana libre en la colectividad humana.

VI. Espiritualismo

En la lucha de espíritu y materia, el espiritualismo, asignando al espíritu un valor superior a todo otro valor de la persona humana, se decide por la victoria del espíritu.

* * *

Esto es evidentemente un liberación.

El espiritualismo declara: “Por sobre las leyes inmutables e inexorables de tu estructura material, posees algo más que no está sujeto a las contingencias de la materia de tu cuerpo... ¡ni siquiera a la suprema contingencia de morir!”

Esto. Aunque fuese mentira, es una extraordinaria liberación para el hombre.

Es liberarlo de su propia limitación material.
Es liberarlo de los límites de su propia vida.
Es abrirle horizontes más altos... levantarle paisajes por encima de este valle de lagrimas ¡y mostrárselos como una esperanza definitiva!
¡Es señalarle caminos de eternidad!
Que conducen a la presencia de Dios!
Para el espiritualismo ninguna cosa de la tierra tiene mayor dignidad que el espíritu. Solamente Dios es más que el alma. Y Dios es infinito.

¡Adviértase qué extraordinario sentido de liberación tiene el espíritu espiritualista!

* * *

¿Cómo es posible entonces que el hombre no haya aceptado, definitiva y universalmente, esta solución espiritualista de su problema íntimo?
Fundamentalmente, por una sola razón: porque él no es únicamente espíritu.
También es materia; y materia vinculada íntimamente al espíritu.
La exagerada acentuación de lo espiritual –el exceso espiritualista- desconociendo esta vinculación arquitectónica del hombre, causó detrimento de la materia.
Y el detrimento de la materia, tan vinculada al espíritu, produjo una limitación de las posibilidades del espíritu. La exageración espiritual condujo, pues, a una limitación espiritual.
Es el caso de un hombre que por dedicarse a las altas inquietudes del espíritu, se olvidase de comer.
Terminará por no poder ni siquiera “pensar”... una de las más graves limitaciones del espíritu, en la vida humana.

* * *

Síntoma de la exageración espiritualista es el cansancio de lo espiritual.
El hombre se fatiga de las alturas.
Incluso se fatiga de Dios.
Es doloroso, ¡pero humano!...
Precisamente eso está en los designios de Dios que se ha puesto al término del trayecto de todos los hombres como un premio de todas las fatigas... En especial... ¡de la dolorosa fatiga de buscarlo y seguirlo por la vida!

Y el cansancio humano de lo espiritual es el síntoma más claro, el primer síntoma de la exageración espiritualista, en el extremo de la decisión espiritual.
El cansancio del espíritu conduce a la reacción materialista.
Y si el materialismo –como luego se verá- no tiene ninguna posibilidad lógica de liberación humana, y al materialismo conduce el exceso espiritualista, bien podemos afirmar, que el espiritualismo, como extremo espiritualista, no es solución del problema del hombre.

No lo libera definitivamente.

VII. Materialismo

En su camino del espíritu, el hombre, tocando los aledaños del cielo, descubre que Dios es su destino.
El espíritu desea llegar a su destino.
La materia se opone.

El deseo insatisfecho es causa de angustia.

La angustia es dolor. El dolor cansa al hombre. Y el hombre intenta entonces una nueva liberación. Intenta liberarse del dolor. Y para ello necesita liberarse del espíritu que es causa de su dolor.

Se refugia en el materialismo.

* * *

En otros casos, esta consecuencia se produce por otros caminos.

Preocupado por su destino, el hombre "se crea" un Dios vengador, cruel, rígido y severo que está como esperando las culpas humanas para castigarlas.

Luego, para liberarse de ese Dios, empieza negando la existencia de su propio espíritu.

Después de eso, negar la existencia de Dios es solo una consecuencia.

Negado el espíritu, no le queda otro camino que declararse a sí mismo "absoluta estructura material".

Estamos en el extremo materialista.

* * *

Poco a poco, el hombre materialista se da cuenta de que el materialismo no es su liberación.

La materia no le ofrece más que "límites".

* * *

El espíritu es simple.

La materia, compuesta.

El espíritu no se destruye ni se transforma porque es simple.

La materia tampoco se destruye, pero se transforma porque es compuesta.

Y en esa transformación la materia del hombre deja de ser materia humana y se convierte en materia vegetal o materia mineral.

Esa transformación, ese permanente cambio de las cosas materiales es también una permanente limitación: "no poder decir: siempre".

El espíritu sí puede decir palabras como ésta, llenas de esperanza y de fe.

Por otra parte, la materia se rige por leyes inmutables.

Todo en ella, puede ser reducido a ecuaciones matemáticas.

Y a medida que el hombre las va descubriendo, advierte que se le cierran horizontes por sobre cuyos límites ya no podrá tender la mirada de sus esperanzas de liberación... ¡y ya comienza a desengañarse!...

La materia no podrá liberarlo nunca porque ella misma está sujeta a las leyes que siempre, inexorablemente, se cumplen. ¡Matemáticamente!

* * *

Pero, como ya ha descubierto las leyes materiales, el hombre intenta por la materia, otra liberación: la del progreso técnico.

Construye rascacielos para vivir.

Y como no puede asomarse por ellos al aire limpio de un cielo en el que no cree ni espera, ha de mirar hacia abajo, y mirando hacia abajo se ve como es: pequeño, miserable... "insectificado".

¡Pero no se siente más libre!

**Construye aviones para volar. Y con ellos se destruye a sí mismo.
Y por ello se siente todavía menos libre.**

*** * ***

Tampoco el progreso material es liberación.

Otra cosa sería el progreso material si ante sus construcciones pudiese oponer el hombre la levantada vertical de su espíritu, dueño de posibilidades infinitas.

En este caso, el progreso material no provocaría la “insectificación” del hombre, ni lo llevaría a la “nausea” o la “angustia”.

El hombre seguiría siendo señor de todas las cosas creadas.

Y podría ordenarlas en su comunidad.

Pero en el extremo materialista nada de eso ocurre. ¡El hombre no posee en sí mismo nada que oponer al progreso material!... Ni el espíritu de la concepción medieval.

Ni la razón de la concepción liberal del siglo XVIII.

*** * ***

Tampoco el extremo materialista es solución.

El problema del hombre permanece insoluble cuando lo quiere solucionar por la vía de los extremos del espíritu y de la materia.

VIII: Individualismo

En la lucha entre unidad humana y totalidad humana, el individualismo asigna a la unidad un valor que trasciende al de la colectividad.

El hombre, según el individualismo, no tiene en sí mismo nada que pertenezca a la comunidad humana.

*** * ***

Esta solución, como todas las otras que estamos analizando, intenta también la liberación del hombre. Tan es así que en el último siglo, el individualismo es llamado liberalismo por sus mismos defensores. Y en rigor de verdad, el individualismo parte de una base que aparece a simple vista como principio de liberación humana: “nada en la colectividad es superior al individuo”.

Con ese criterio el individualismo deja que la unidad humana se manifieste por sí sola en la plena actividad de la vida.

¡No se puede pedir mayor liberación!...

*** * ***

Sin embargo, ¿Qué ocurre en la realidad individualista? La totalidad humana se desentiende de la unidad humana por temor de convertirse en fuerza esclavista.

La unidad humana, libre en todo sentido, realizará entonces, la plena actividad de su vida.

Pero, como la plena actividad será por naturaleza, en unas superior a otras, las unidades humanas de mayor actividad se convertirán en fuerzas esclavistas de las unidades de menor actividad.

Lo que al principio aparece como causa de liberación es, al final, causa de esclavitud.

Esta es la explicación teórica del proceso individualista que luego veremos causando en la historia,

las etapas de la esclavitud absolutista, feudal y capitalista.

* * *

El individualismo no es solución de libertad.

La medida de la libertad nos lo señala como causa indirecta de esclavitud.

IX. Colectivismo

En la lucha entre unidad humana y totalidad humana, el colectivismo se decide por la totalidad.

De allí que también sea denominado "totalitarismo".

El hombre, según el colectivismo, pertenece íntegramente a la sociedad humana.

* * *

Aun por este camino, el hombre intenta su liberación.

Fracasado su intento de liberarse solo, busca la manera de liberarse por la colectividad.

Piensa:

- "Quise ser libre... considere a la sociedad como enemiga de mi libertad... le pedí que se desentendiera de mi vida... se desentendió de mí... y cuando estuve solo, tuve que entregarme por la fuerza a otros hombres que, en nombre de la misma libertad que yo exigía para mí, me avasallaron...

Tal vez sea mejor que la sociedad proteja mi libertad... que el Estado, representante de la sociedad, regule las libertades de todos".

Por este razonamiento se advierte que, en la raíz del colectivismo, también hay un propósito de liberación.

* * *

Lo malo viene después...

Cuando la totalidad humana, como cuerpo, acepta regular las libertades individuales, empieza por sentar un principio de autoridad absoluta que dice más o menos así:

- ¡Nada hay superior a la colectividad!

Y cuando el hombre, asustado, le reclama: -¿ni siquiera el espíritu...? - La totalidad responde negativamente.

Aunque a veces, se justifica diciendo, que también la totalidad tiene "espíritu"... y que ese "espíritu" reside en la Raza o en el Estado... representantes "ideales" de la totalidad.

Esta última es la respuesta "idealista" del totalitarismo.

* * *

Poco a poco, también la totalidad humana, ensoberbecida por la magnitud extraordinaria de su poder, se convierte en fuerza esclavista que oprime al individuo humano.

Al principio, en sus primeras intenciones, el colectivismo actúa en procura del bien común, que es el bien logrado por todos y para todos.

Después, pierde de vista el bien común, actúa solamente en procura del bien público, que es el bien logrado por todos, pero no para todos, sino para el Estado o la Raza...

**-Porque el Estado o la Raza - dicen los colectivistas-necesita el sacrificio total de la unidad humana.
-"Para hacer la revolución mundial".
-"Para imponer la superioridad definitiva de la Raza".**

*** * ***

**De cualquier manera, el colectivismo, cuyas realidades históricas veremos después, cumpliéndose en la hora mas amarga de la humanidad, no libera al hombre.
La medida de la libertad es aqui casi una ironía.**

*** * ***

Ni el individualismo ni el colectivismo dan una solución real , definitiva y estable al problema de la sociedad.

X. Realización histórica de las soluciones extremas

**Ya hemos hecho el analisis de las posibles soluciones extremas de cada uno de los dos problemas que integran el gran problema de la humanidad. Hemos realizado un simple análisis teórico.
Pero ya hemos advertido como ninguno de estos cuatro caminos produce la liberación que el hombre necesita y busca para poder ser feliz.**

*** * ***

Nos queda por ver si esa soluciones se han ensayado en la historia de la humanidad y analizar cuáles han sido los resultados.

*** * ***

**Debemos advertir previamente, que en ningún momento la humanidad ha ensayado una solución del problema del hombre sin pensar al mismo tiempo en una solución del problema de la sociedad.
Si bien es cierto que los ciclos han sido distintos, la humanidad ha ido pasando. del extremo espiritualista al extremo materialista; y en otro orden de cosas del extremo colectivista al extremo individualista.
Así la Edad Media fue espiritualista y el siglo XIX materialista. El Siglo XIX , individualista; y el Siglo XX colectivista, por lo menos en algunos pueblos.**

*** * ***

**De allí que no nos sea posible analizar en la historia, etapas puras de individualismo o de colectivismo.
Al analizar el individualismo deberemos estudiarlo en sus dos momentos: en el momento espiritual y en el momento materialista.
Lo mismo con respecto al colectivismo.**

*** * ***

Es decir, que en la historia se han dado también cuatro soluciones extremas, una por cada momento y por cada pueblo de la humanidad.

Individualismo espiritualista.
Individualismo materialista.
Colectivismo espiritualista.
Colectivismo materialista.

* * *

Veamos cómo se han dado en la realidad; en que época y en qué pueblos.
Y cómo cuando analizábamos teóricamente cada solución, veamos también en qué medida cada solución acrecentó o disminuyó la libertad que el hombre busca para poder ser feliz.

* * *

Importa señalar que la medida del grado de eficiencia de estas realizaciones históricas, siempre será la del grado de libertad que pudo lograr el hombre en cada uno de esos momentos de su vida.
Siempre deberemos preguntarnos, ante cada una de las soluciones ensayadas:
-¿Dió mas libertad íntima al hombre? ¿ Le acordó una mayor libertad extrínseca? ¿Fue más libre en su interior y, como persona humana, en sus relaciones con la sociedad humana?

* * *

A fin de no extendernos excesivamente en el análisis histórico, solamente estudiaremos los períodos que, en la vida de la humanidad , aparecen como trascendentes.

XI. Individualismo espiritualista

En la realidad histórica, el individualismo ha conocido las dos posiciones extremas posibles de su existencia: el espiritualismo y el materialismo. La Edad Media constituyó su expresión espiritualista. Los siglos XVIII, XIX y parte de nuestro siglo XX, le dan su expresión materialista.

* * *

La Edad Media es individualista.
Es tan importante y fundamental, para el hombre del medioevo, la salvación de su alma que todos los otros problemas de su vida social ocupan un plano secundario.
Es esta condición reside su individualismo.
Aún lo que el hombre medieval no deja, como construcción colectiva, como legado social corporaciones, hospitales, universidades, etc.- lo realiza buscando individualmente a Dios ..."que esta en los pobres, en los enfermos, en los prisioneros, en los afligidos"...

El individualismo medieval produce caballeros andantes, juglares, anacoretas... se refugia en los conventos y en los castillos... y aislando al hombre, como todo individualismo, facilita la tarea de las fuerzas esclavistas que serán las del feudalismo primero, y del absolutismo después.
En ambos casos, fuerzas también individualistas impedirán la liberación del hombre.

* * *

La Edad Media es epiritualista.

Ninguna otra etapa de la historia puede ostentar con mas derecho ese título.
En la Edad Media, el hombre alcanza el extremo mas alto de su vertical.

Todo lo hace y todo lo deshace por Dios.
Su camino, su verdad y su vida están llenas de Dios.
Dios mismo le ha dicho que "Él es el camino, la verdad y la vida".
La Edad Media es de Dios.
Y por lo tanto la Edad Media es del espíritu.
Llega por ese camino a todas las grandezas; y por ese camino a todos los excesos.
Hasta hace la guerra por motivos espirituales.
Después, en la etapa materialista las guerras serán económicas o imperialistas.

* * *

En orden al problema íntimo del hombre es indudable que la decisión espiritualista significó una gran liberación: la primer gran liberación de la humanidad.
Saberse el hombre "hijo de Dios", redimido por Dios, merecedor del sacrificio de Dios, es indudablemente principio fecundo de liberación.
Desde entonces el hombre sabe ya que las fuerzas esclavistas todo lo pueden encadenar... ¡menos el alma!...
Desde entonces, el hombre sabe ya, definitivamente, que su alma vale más que todas las cosas materiales del universo.
Y también, que su alma es igual, absolutamente igual que la de cada uno de los hombres y mujeres del mundo... ¡así el cuerpo que la lleve sea blanco o negro, sano o enfermo, pobre o rico, noble o plebeyo, señor o siervo, patrono o proletario!...
Esta es la gran liberación que el cristianismo hizo florecer en la Edad Media.
El recuerdo de esta liberación acompañará al hombre aun en la noche materialista...y en la nebulosa de su conciencia, será la causa de su angustia moderna!

¿Por qué, sin embargo, fracasó la Edad Media?
¿Por qué, debió ceder paso al renacimiento?

En primer lugar, porque su individualismo facilitó la tarea de las fuerzas esclavistas individuales más poderosas: feudalismo y absolutismo.
Y en segundo lugar, porque su espiritualismo extremado produjo el cansancio de lo espiritual.

Ya vimos como el hombre también puede fatigarse de Dios.
Y esta dolorosa, pero humana fatiga - que tiene su razón íntima en la primera caída del hombre- es la causa de la reacción antiespiritualista.
Que, como se producirá antes que el hombre salga del individualismo, nos permitirá hacer el análisis del individualismo materialista de los Siglo XVIII y XIX.

XII. Individualismo materialista.

Con la Revolución Francesa el individualismo se hace materialista.
El siglo XIX constituye la expresión histórica más acabada del individualismo materialista.

* * *

El siglo XIX, para no citar más que el siglo típico y absoluto de este ensayo histórico, siguió siendo individualista como la Edad Media.
Pero de otra manera.
El individualismo medioeval tenía su razón y fundamento en el espíritu, causa de excelsa dignidad en

la persona humana.

La Revolución Francesa negó a Dios para negar la existencia del espíritu.

Negado el espíritu, había que hallar una nueva causa de dignidad humana para sostener el individualismo.

La Revolución Francesa inventó para ello una diosa: la razón.

El hombre del Siglo XIX todo lo esperó de la razón.

Y por eso, porque todo lo esperó de su razón, fue individualista.

* * *

Su individualismo produjo sabios, técnicos y maestros en todas las ciencias humanas...

Un buen día, sabios, técnicos y maestros, crearon la máquina.

La máquina sustituyó al hombre. La máquina fue el instrumento que permitió la organización de grandes empresas comerciales e industriales.

Desde entonces aparece el capital deshumanizado en el mundo.

El capital deshumanizado es el de las grandes empresas comerciales e industriales para las cuales las máquinas y el hombre son engranajes parecidos... ¡porque se ven a la distancia desde los directorios!...

El capital deshumanizado es el capitalismo.

¡Una nueva forma esclavizante, también individualista!

Pero a diferencia de la esclavitud feudal o absolutista, esta no encuentra reservas interiores en el hombre que ha pasado a ser materialista.

Al menos cuando era esclavo del absolutismo, el hombre medieval sabía que su Rey y Señor todo lo podía, menos encadenarle el alma.

Al menos sabía que podía esperar una liberación definitiva: ¡la del morir, que para él era el camino de la vida y la liberación eterna!

* * *

El Siglo XIX es materialista.

Ya dijimos que el hombre de este siglo todo lo esperó de la razón.

Creyó que la razón era el camino de su libertad.

Y con ella se puso a construir una nueva humanidad.

¡La humanidad de progreso y de la técnica!

Creo un mundo de cosas materiales, aprendió a dominar las fuerzas de la naturaleza, construyó ciudades maravillosas e imponentes, aparatos y máquinas de todos los tipos y para todos los menesteres que antes realizaba con dolor...

Creyó que todas esas cosas materiales podían ser su liberación definitiva.

Creyó que así solucionaba el problema de las luchas.

Pero a medida que levantaba su mundo nuevo, iba comprendiendo que había equivocado otra vez su ruta.

Frente a las construcciones imponentes de su técnica se sintió pequeño.

Se sintió impotente. Frente a sus rascacielos... Frente a sus aviones... ¡Frente a sus bombas atómicas... - ¿que podía oponer?

- ¿El espíritu? -No...¡ya no creía en el espíritu!

-¿La razón?

- Tampoco...¡ los sabios materialistas le habían hecho creer que "la razón es un simple producto material de neuronas asociadas!"

* * *

Y por otra parte, cada vez que avanzaba un paso en su camino de ciencia, iba descubriendo paisajes amplios, cada vez más llenos de maravillosas lontananzas..., y frente a ellos también se sintió impotente! ¡No podría entenderlos totalmente, nunca...!

Aplastado por su impotencia, el hombre del siglo XIX, que creyó en la razón, no consiguió por este camino la apetecida libertad.

Y desengañado, comenzó a ensayar la nueva solución que le venían ofreciendo los filósofos desde mucho tiempo atrás: el colectivismo.

XIII. Colectivismo materialista

En ninguna de sus dos expresiones, el individualismo resolvió el gran problema de la humanidad.

En su momento espiritualista, no pudo oponerse a la acción esclavista del feudalismo y del absolutismo; y en su momento materialista, tampoco logró oponerse a la fuerza esclavista del capitalismo.

Sus resultados fueron en todos los casos, le esclavitud del hombre.

¡La explotación del hombre por el hombre!

Sin libertad interior y sin libertad externa el hombre alcanza la penúltima etapa de su esclavitud total.

* * *

Para liberarse del hombre, el hombre atisbo una nueva fórmula de liberación: liberarse por la colectividad. Aparece el colectivismo.

El colectivismo se realiza en la historia precisamente en nuestro siglo.

Adopta diversas formas.

Una absolutamente materialista: el comunismo.

Otras, también materialistas al fin, aparecen con algún contenido idealista: el facismo y el racismo o nazismo.

* * *

Analizamos aquí la forma materialista: el comunismo.

En cuanto el problema íntimo del hombre, el comunismo sigue esperando su liberación por el incremento del progreso y de la técnica.

Espera que lógicamente, en manos del Estado comunista, el progreso y la técnica alcancen su mayor eficiencia..., y que todos los hombres, rodeados del mayor "Confort", se sientan entonces más íntimamente libres y felices.

En cuanto al problema extrínseco del hombre o problema de la sociedad, el comunismo, para liberar al hombre de la explotación capitalista, crea un Estado fuerte, absoluto dueño y señor de las unidades humanas que lo integran.

El Estado comunista lleva más de treinta años ensayando lo que sus filósofos anunciaron como solución.

¿Podemos ya decir si liberó o no al hombre?

¿Si le acordó mayor libertad íntima?

¿Si le dio mayor libertad extrínseca?

Por de pronto se nos ha cerrado el espectáculo de este ensayo en forma terminante.

No podemos saber qué ocurre allá: si los hombres son o no más libres que antes.

Pero, aún sin verlo, ya sabemos que no son mas libres, que no son mas felices.

Porque la libertad y la felicidad no se pueden vivir en silencio.

La libertad y la felicidad se gritan por las calles del mundo...

Los pueblos felices no son los que se encierran, sino los que se abren a los otros pueblos para compartir con ellos su libertad , los bienes de su felicidad.

Y es lógico: no pueden ser felices los hombres que estan sometidos a la opresión de dos fuerzas esclavistas, tan poderosas como la materia y la totalidad humana.

*** * ***

De todas maneras, es ya rigurosa verdad histórica que el colectivismo materialista no libera al hombre ni como materialismo ni como colectivismo.

Como materialismo, cierra todos los horizontes del hombre, para quien no existirá ya nada, absolutamente nada superior a la comunidad.

Por eso el comunismo es ateo: negar a Dios es lo mismo que negar al espíritu.

Y como colectivismo, entrega al hombre a la explotación del Estado.

Entre la explotación de una fuerza individual como el capitalismo y una fuerza colectiva como el Estado, esta esclavitud es indudablemente peor.

El hombre ha llegado así al peldaño mas bajo de su historia.

Esta será su hora mas amarga.

¡Aunque quiera ya no podrá ser más desgraciado ni más esclavo!...

Sin ninguna libertad íntima, y destruida su libertad exterior por la fuerza mayor que pueda darse en la humanidad, la del Estado, el hombre está ya en la última etapa de su esclavitud.

Sin alma y sin Dios, absolutamente aplastado por la materia, absolutamente aplastado por la colectividad, el hombre del colectivismo materialista no se concibe sino como un gran silencio...¡ Y tiene precisamente su símbolo y su realidad en la profunda y desoladora inmensidad de las estepas!...

XIV. Colectivismo espiritualista

Dijimos ya que el racismo o nazismo y el fascismo eran formas históricas del colectivismo, que poseían algún contenido espiritual, o mejor dicho, idealista.

Una forma espiritualista pura del colectivismo es imposible que exista.

Porque el colectivismo no reconoce la existencia de ninguna cosa que lo trascienda o lo sobrepase.

Un colectivismo que reconociese al espíritu en su valor absoluto no sería colectivismo.

Porque el colectivismo afirma:

-Nada del hombre es superior a la colectividad. ¡Ni si quiera el espíritu!

*** * ***

Si el colectivismo niega en forma absoluta la existencia del espíritu, el colectivismo es materialista como en el caso comunista.

Pero a veces se atreve a negar la existencia del espíritu... y entonces acude a un recurso artificioso: crea un "espíritu de Raza o de Estado"... superior a todo cuanto de espiritual puede haber en el hombre.

Es el racismo nazista.

Es el fascismo.

No son directamente materialistas. Pero su espiritualismo es artificioso, es un espiritualismo "idealista".

Esto nos permite llamar a estos colectivismos, colectivismos idealistas.

Que por ser de un espiritualismo artificioso conducen mas o menos pronto al materialismo con sus concomitancias: negación del espíritu..., negación de Dios.

*** * ***

De esta manera el colectivismo idealista se reduce a una simple variante del colectivismo materialista. En el fondo, comunismo, nazismo y fascismo, son la misma cosa.

*** * ***

Con respecto al problema de su libertad íntima, el hombre de los colectivismos idealistas no mejoró mucho su situación.

Aún reconocida la existencia del espíritu en la unidad humana, el valor del espíritu del hombre no será mayor que el valor del espíritu común: de la raza o del estado...

El espíritu del hombre tendrá fronteras...

¡No trascendera de lo humano!...

Después de conocida la gran liberación medieval del espíritu, la "concepción" idealista del colectivismo es una gran limitación.

*** * ***

Con respecto al problema de su libertad extrínseca, el hombre de los colectivismos idealistas está en la misma situación que el hombre del colectivismo comunista.

La única diferencia consiste en que nazismo y fascismo tienen una concepción "espiritual" del Estado.

Pero en seguida advertimos que la opresión por un Estado de concepción "idealmente espiritual" es igual que la de un Estado de concepción puramente materialista o económica como es el estado comunista.

En ambos casos el Estado es la misma cosa.

En ambos casos el bien de todos no es el bien para todos, sino el bien del Estado mismo.

En los colectivismos, el hombre está al margen del objetivo del Estado... sea este de concepción idealista o de concepción materialista.

Los colectivismos idealistas, pues, no solucionaron tampoco el problema de la humanidad.

Y desaparecieron como habían venido: por el camino de la sangre, del dolor y de las lágrimas.

Tal vez sea necesario decir aquí que en cierto momento de la historia, aparece una forma de vida humana que, considerada superficialmente, puede clasificarse como colectivismo espiritualista.

Es la experiencia vivida por las primeras comunidades cristianas y por algunos pueblos de la Edad Media.

La verdad es que el colectivismo que ellas practicaron solo lo fue en sentido teológico, no en sentido social.

En el orden sobrenatural o teológico, la comunidad en un sentido místico, es el cuerpo de Cristo.

Nada de la unidad humana trasciende pues en la tierra a la común-union o comunión mística, aunque por esta comunión cada persona se oriente, individualmente, hacia sus destinos eternos.

Pero en el orden social humano o natural, no eran colectivistas ya que ellas reconocían la existencia de valores personales superiores -los del espíritu- con respecto a la colectividad.

No sera inutil, sin embargo, señalar aquí que el colectivismo teológico del cristianismo puede tener profundas reservas de fecundidad, si los hombres se deciden a vivir un auténtico cristianismo sin reticencias y sin mistificaciones de ninguna especie, en el orden social.

XV. Otra solución.

Frente al fracaso de todas las soluciones extremas en todas sus combinaciones posibles, el hombre moderno se pregunta si habrá alguna otra solución.

O sí tendrá que seguir su eterno movimiento pendular pasando de un extremo a otro, desengañándose sucesivamente de todos...

La verdad es que, habiendo probado todos los extremos, el hombre moderno esta desengañado.

Sin fe en sí mismo. Sin esperanzas en el porvenir.

No posee una verdad para construir un mundo mejor.

Tiene "nauseas" de todo. Incluso de sí mismo. Está resentido... profundamente resentido.

Consigo mismo y con el resto de la humanidad. Con su materia y con su espíritu.

Los cuatro caminos que ha probado -él, la colectividad, el espíritu, la materia- le han resultado caminos de esclavitud.

Tiene miedo. Miedo de hacer algo, cualquier cosa. ¡Todo lo que ha hecho le ha resultado mal!

¡Está dominado por un extraño y profundo "complejo de inferioridad"!

* * *

Sin embargo, aquí en América, en esta parte de América que es Argentina, se ha dicho una palabra nueva para la humanidad.

Los hombres siguen todavía su camino desolado de miedo, de "nauseas", de resentimientos, de desesperanzas...

Pero la palabra optimista va repitiéndose de hombre a hombre, de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad..., y la palabra optimista, nacida en esta punta meridional de América, va ganando conciencias y corazones.

Y todos se preguntan: -¿Es posible que haya todavía una solución ?

Desde aquí , nosotros los argentinos, que llevamos en la sangre los hervores de todos los pueblos del mundo, contestamos que sí.

Una solución no extrema.

Una solución intermedia.

-¿Cualquier solución intermedia?

-¡No, una solución intermedia!

La que se ha denominado *tercera posición* y que como doctrina argentina para la solución del problema de la humanidad se llama definitivamente:

Justicialismo.

XVI. Justicialismo

Pero... ¿cuál puede ser una solución intermedia determinada y definida?

Entre dos extremos, siempre hay muchas posiciones, todas intermedias.

Algunas de esas posiciones ¿puede definirse y determinarse como una posición especial?

Entre el espiritualismo y el materialismo ¿puede darse alguna posición definible y determinable?

¿Existe alguna posición definible y determinable entre el individualismo y el colectivismo?

Y sobre todo ¿pueden darse posiciones que signifiquen una solución para el gran problema?

He aqui la serie de preguntas que plantean los hombres al paso de la nueva palabra argentina que despierta el espíritu del optimismo por las calles del mundo.

*** * ***

Quando dos fuerzas distintas se oponen entre sí la solución puede ser: el triunfo de una sobre otra.

Pero hay también otra solución: el equilibrio entre las dos.

Quando triunfa una u otra fuerza se llega a las posiciones extremas.

Quando se equilibran, el resultado es una posición intermedia.

Si las fuerzas son siempre las mismas, la posición intermedia será también la misma: es decir, que entre dos fuerzas que permanecen iguales a sí mismas la posición de equilibrio siempre será una sola.

*** * ***

Al equilibrio se llega cuando cada fuerza ha realizado su manifestación máxima posible en relación a la misma manifestación máxima de su oponente.

Estas manifestaciones máximas logicamente tienen que guardar relación con los valores absolutos de cada una de las fuerzas opuestas.

Entre una fuerza A, igual a 1000 y una fuerza B, igual a 100, el punto de equilibrio será C; Pero ese punto de equilibrio estará indudablemente en favor de A en la misma proporción de 1000 a 100.

Y el punto de equilibrio C sera siempre el mismo cada vez que actúen las mismas fuerzas A y B.

*** * ***

En la humanidad hay dos fuerzas que se oponen dentro del hombre: espíritu y materia; y dos que se oponen en la sociedad: unidad humana y totalidad humana.

Ya sabemos que el triunfo de cualquiera de ellas conduce a extremos de esclavitud y de infelicidad para el hombre.

¡ Falta ensayar unicamente la posición del equilibrio!

¡ La "tercera posición"!

Que es una sola, como toda posición de equilibrio entre dos fuerzas que no cambian.

Entre espíritu y materia, fuerzas opuestas que no se modifican, debe haber una posición de equilibrio como solución al problema de la lucha.

Entre unidad humana y totalidad humana, que tampoco cambian, debe haber también una sola posición de equilibrio como solución al problema de la lucha.

*** * ***

Pero ¿ Cómo definirla? ¿Cómo determinarla?

Haciendo lo mismo que en el caso de las fuerzas físicas.

¡Dando a cada fuerza la posibilidad de manifestarse al máximo posible con respecto a la manifestación máxima posible de su oponente, guardando siempre, en este juego de fuerzas, una relación de proporción con sus valores absolutos!

* * *

Dar a cada una de las fuerzas que luchan en la humanidad -materia y espíritu; unidad humana y totalidad humana- la posibilidad de una manifestación máxima compatible con la manifestación máxima posible de su oponente, sobre la base de una valoración absoluta de esas fuerzas, es *tarea de justicia...* ya que se da en cada *fuerza su derecho...* en proporción con su valor absoluto.

Y la doctrina que sobre estas bases intente la liberación del hombre para lograr su felicidad puede denominarse justicialista.

Y eso es el justicialismo: doctrina cuyo objeto es la felicidad del hombre en la sociedad humana por el equilibrio de las fuerzas materiales y espirituales, individuales y colectivas.

XVII. Valorización justicialista de las fuerzas fundamentales de la humanidad.

Definido ya en líneas generales, el justicialismo, nos falta determinar cuál es el valor absoluto de las fuerzas fundamentales del hombre y de la sociedad.

Conocidos estos valores absolutos podremos luego decir en qué lugar esta el punto de equilibrio.

Podremos saber así cuánto hay que dar, en justicia, a cada fuerza para lograr entre ellas la solución de equilibrio: la "tercera posición".

* * *

¿Cuál es la valoración justicialista de las fuerzas que luchan en el hombre y la sociedad humana?

Esta es la pregunta crucial. Esta es la pregunta fundamental que se hace la humanidad frente a la nueva palabra que le llega desde las tierras argentinas.

Y la respuesta es desconcertante, porque es antigua y simple.

Demasiado antigua. Demasiado simple. ¡Demasiado conocida!

La valoración justicialista de las fuerzas humanas fundamentales: materia y espíritu, unidad humana y totalidad humana es simplemente, cristiana.

* * *

La mayoría de los hombres retroceden con algún desencanto.

-Entonces... ¿Volvemos hacia atrás? ¿Regresamos a la Edad Media? ¿retrocedemos hasta Cristo?

-No, ¡queremos realizar el auténtico cristianismo!

¡El cristianismo que todavía no ha vivido la humanidad!

El cristianismo de verdad.

Cristianismo del espíritu, que considera a la materia magnífica hechura de Dios, y no despreciable obstáculo a su perfectividad.

Cristianismo de hombres. No de ángeles.

¡Qué Dios nos hizo hombres y no ángeles!

Cristianismo de la persona humana en la sociedad humana.

De la persona humana digna, con divina dignidad, en la sociedad humana que es camino del hombre para volver a Dios, su eterno destino.

Debemos señalar (y utilizamos para ello palabras de Maritain), que el Estado cristiano que intenta crear el justicialismo no es "Un Estado clerical o decorativamente cristiano" sino el Estado "de una sociedad política, vital y realmente cristiana" en cuya vida se realizan verdaderamente las virtudes del cristianismo, según el orden cristiano de los valores humanos.

Ni siquiera será necesario para ello que todos sus integrantes sean cristianos.

La comunidad cristiana que quiere construir el justicialismo puede estar formada por cristianos y no cristianos. Con tal que todos ellos reconozcan la misma valoración cristiana de las fuerzas fundamentales.

Y, sobre todo, que acepten aquellas consecuencias humanas que contiene el Evangelio de Cristo: amor al prójimo, libertad, dignidad del hombre, unidad e indisolubilidad del matrimonio monogámico, estabilidad de la familia y reconocimiento de la misma como base fundamental de la colectividad; existencia del derecho natural como base del derecho positivo, sentido de la justicia, respeto a la persona humana y de la autoridad, etcétera.

Estas serían las exigencias mínimas, por lo demás profundamente humanas. Cuanto por el cristianismo de sus virtudes fundamentales; aunque tuviesen su origen en otros sistemas no cristianos.

¡Más por la vida que por el rótulo!

¡Este es el auténtico cristianismo cuya realidad social no ha sido todavía alcanzada por los hombres!

*** * ***

En el orden cristiano de las cosas, espíritu y materia del hombre tienen, cada uno, un valor absoluto. El espíritu es simple. Su causa directa, su inmediato autor es Dios, El espíritu no cambia ni puede ser destruido.

La materia es compuesta. No puede ser destruída pero cambia constantemente. Dios no es su causa inmediata sino mediata. En seguida se advierte que el valor absoluto del espíritu es mayor que el valor absoluto de la materia.

En el orden cristiano de las cosas, también espíritu y materia tienen, cada uno, una misión que cumplir.

La misión del espíritu es conducir al hombre a su destino que es la definitiva posesión de la felicidad, que es Dios.

La misión de la materia es servir al espíritu en esa tarea divina.

Materia y espíritu tienen, pués, una misión divina que cumplir. De distinta jerarquía.

En seguida se advierte la superior jerarquía de la misión del espíritu.

¡Pero la misión de los dos -espíritu y materia- es una misión divina!

¡No se justifica, pues, el desprecio absoluto de los bienes materiales!... ¡Si ellos sirven para conquistar a Dios!

Ni se justifica tampoco la absoluta supremacía del espíritu que sólo, sin la materia, no puede lograr su propio destino.

*** * ***

Unidad humana y totalidad humana como entes, tienen también, cada una de ellas, en el orden cristiano, un valor absoluto.

La unidad humana tiene como causa y como finalidad directa a Dios.

La sociedad tiene también como causa indirecta y como finalidades indirectas a Dios.

En seguida se advierte que la unidad humana tiene mayor valor que la sociedad humana por su vinculación mayor a Dios como causa y como finalidad de su ser.

* * *

En el orden cristiano de las cosas, la unidad humana y la totalidad humana tienen, cada uno, una misión que cumplir.

Una misión última... es decir: una finalidad .

La misión de la unidad humana es lograr la posesión definitiva de Dios que es su fin supremo.

En esa posesión está su perfección absoluta como unidad humana.

La misión de la totalidad humana consiste en ayudar al hombre en esa tarea divina de su vida.

Unidad y totalidad humana tienen, pues, una misión divina que cumplir.

De distinta jerarquía también.

En seguida se advierte la superior jerarquía de la misión que ha de cumplir la unidad humana.

La sociedad es medio para la perfección de la unidad.

La sociedad no realiza sus objetivos sin servir a los hombres.

* * *

Pero la misión de las dos -unidad humana y totalidad humana- es una misión divina.

No se entiende, pues, que pueda hablarse de supremacía absoluta del hombre ni de absoluta supremacía de la sociedad.

Unidas deben cumplir su misión.

El hombre no podrá cumplirla perfectamente sin la sociedad.

La sociedad no podrá cumplirla por sí misma, ya que no tiene razón de ser sin el hombre.

Que el hombre es precisamente, el término de su acción.

Además, es fácil advertir que el hombre tiene, en el orden auténticamente cristiano, una manera de existencia distinta de la sociedad.

La sociedad tiene una manera de existencia moral.

El hombre existe, en cambio, como persona humana y como persona real.

El hombre vale, ante Dios, por sí mismo.

La sociedad vale, ante Dios, nada más que como agrupación de personas humanas.

Y no tiene más valor absoluto que el que resulta de la suma de personas humanas que la integran.

* * *

Estos son, en el orden cristiano, los valores absolutos del espíritu y la materia, de la unidad y de la totalidad humana.

Este es un hecho de extraordinaria importancia.

Las cuatro fuerzas fundamentales de la humanidad tienen directa o indirectamente la misma finalidad.

Pero cada fuerza conserva su propia identidad y su propio sentido.

En cierto modo son incluso fuerzas que se oponen entre sí.

Y, sin embargo, deben concurrir a su finalidad común.

La concordancia se logrará en el punto de equilibrio.

El punto de equilibrio no es un punto muerto, estático, sino un punto dinámico... es una permanente resultante entre dos fuerzas opuestas.

De dos fuerzas actuando permanentemente.

Pero en este punto de equilibrio, cada una de las fuerzas opuestas servirá al hombre cumpliendo cada una su misión.

¡En esto serán fuerzas acordes!...

Allí, la armonía realizará la perfección del equilibrio.

* * *

Ya podemos dar una definición completa y exacta del justicialismo porque ya sabemos que más allá del equilibrio puede lograrse la armonía.

Y sabemos también que su valoración de las fuerzas fundamentales es cristiana, auténticamente cristiana.

La definición queda, pues, así:

"Justicialismo: doctrina cuyo objeto es la felicidad del hombre en la sociedad humana por la armonía de las fuerzas materiales y espirituales, individuales y colectivas, cristianamente valorizadas".

XVIII. Las fórmulas justicialistas

Ya está definido el justicialismo.

Necesitamos ahora saber cómo se realiza la armonía de las fuerzas fundamentales de la humanidad.

Algo sabemos ya acerca de eso.

Dijimos que la tarea justicialista consistía en dar a cada uno de los valores fundamentales de la humanidad, la posibilidad -el derecho- de realizar la manifestación máxima compatible con la manifestación máxima de su oponente. Para llegar así al punto de equilibrio.

Ya dijimos también que las fuerzas oponentes sólo podían lograr una manifestación directamente proporcional a sus valores absolutos.

Y que esos valores absolutos, dependían de la misión o finalidad asignada a cada una de las fuerzas humanas. Por lo tanto, para llegar al punto de equilibrio y de armonía, las fuerzas opuestas tendrán que lograr una manifestación o expresión proporcionada a la misión que tiene asignada.

* * *

Así, por ejemplo, el justicialismo en el caso del problema del hombre pondrá en equilibrio y armonía a las fuerzas oponentes -espíritu y materia- dando a cada una la posibilidad de manifestarse de acuerdo con la misión que le corresponde.

El justicialismo "dará a lo material todo cuanto sirva a la perfección del espíritu; y al espíritu todo cuanto necesite para su perfección; sin llegar al extremo de dar tanto al espíritu que produzca detrimento de la materia y este detrimento limite a su vez las posibilidades de perfección del espíritu".

Estas es la fórmula justicialista para la solución del problema del hombre.

* * *

En el caso del problema de la sociedad las cosas ocurren de manera similar.

El justicialismo dará también a las fuerzas oponentes -unidad humana y totalidad humana- la

posibilidad de manifestarse de acuerdo con la misión que tiene asignada cada una de ellas.

"Dará a la totalidad humana todo cuanto sirva a la perfección de las unidades humanas que la integran; y a la unidad humana, todo cuanto necesite para su perfección; sin llegar al extremo de dar tanto a la unidad humana que produzca detrimento de la totalidad humana y este detrimento limite a su vez las posibilidades de perfección de la unidad humana".

Esta es la fórmula justicialista para la solución del problema de la sociedad.

XIX. Tercera posición

El justicialismo, según lo hemos ya definido, no es una solución extrema del problema de la humanidad.

Frente al problema del hombre, la solución justicialista, no es espiritualista ni materialista.

Es simplemente armonía de espíritu y materia, en la persona humana.

Frente al problema de la sociedad, el justicialismo, no es individualista ni colectivista. Es simplemente armonía de unidad y totalidad, en la sociedad humana.

Esta es evidentemente una *tercera posición* frente a dos planteos del fundamental problema humano.

* * *

Importa reiterar una observación: La *tercera posición* no es cualquier posición intermedia entre los extremos.

Es una sola posición: del equilibrio y la armonía.

Tan absolutamente definida como el individualismo y el colectivismo, como el materialismo y el espiritualismo.

* * *

Reiterar este concepto -aunque parezca redundancia- es reconciliarnos con la verdad y con los hombres.

La verdad exige que cualquier solución que se dé a un problema tan grave como éste, se encuentre ubicada en una posición bien definida.

Y los hombres, sobre todo los hombres que luchan por algún ideal común, exigen siempre posiciones claras y distintas.

Así es la tercera posición: clara, definida, completamente distinta a los extremos y de cualquier otra posición intermedia.

La verdad está satisfecha.

Los hombres tienen en ella una posición digna de ser sostenida por hombres.

* * *

Es interesante señalar también que la tercera posición justicialista no está a igual distancia de los extremos.

En el caso del problema del hombre está más cerca del extremo espiritual que del extremo material.

En el caso del problema de la sociedad está más cerca de la unidad humana que de la totalidad humana.

Porque, para la doctrina justicialista, el valor absoluto intrínseco del espíritu es mayor que el valor de la materia.

Y el valor de la unidad humana es mayor que el de la colectividad.

En ambos platillos de la balanza están jugando fuerzas distintas. Lógicamente, el punto de equilibrio no estará exactamente en la vertical o en el centro.

Esta situación aparece bien expresada también en las fórmulas justicialistas que ya hemos expuesto.

* * *

Esta tercera posición, absoluta aunque no extrema, satisface no solamente a la verdad y a los hombres con ideales.

Satisface también a los pueblos cuya psicología es -si puede definirse así- una "psicología de posiciones intermedias".

No son los filósofos los inventores de la frase tan popular que dice:- "Los extremos son malos".

Es el pueblo su creador.

El pueblo de todos y de cualquier parte del mundo dice lo mismo, en todos los idiomas, y en esta frase común expresa su sentir, su experiencia dolorosa de muchos siglos, y su anhelo de una solución intermedia que lleve al hombre a una posición estable, definitiva...

El *justicialismo* interpreta pues, también, como tercera posición, el sentir de los pueblos del mundo.

* * *

Por otra parte, la tercera posición no produce violencia a la naturaleza humana.

En la vida social esto es importante.

Los extremos fracasaron como solución, porque violentaron la naturaleza del hombre... porque alteraron el sentido o la magnitud de la misión que en la humanidad deben cumplir los valores fundamentales que la integran y que en ella luchan.

La tercera posición procura la armonía de esas mismas fuerzas, tratando que cada una cumpla con sus fines.

Trata de acordar las notas musicales altas y bajas de la humanidad.

Que eso es realizar la armonía.

Y eso, que es lo contrario de la violencia, resulta grato a la naturaleza humana.

* * *

Todas estas cosas facilitarán en el mundo la aceptación de esta doctrina humana.

La más humana de cuantas ha concebido el hombre, aunque ésta sea, en último término, doctrina de concepción fundamentalmente divina.

¡Tal vez por eso mismo es tan humana!

XX. La liberación justicialista

Definido ya el justicialismo, y expuestas sus fórmulas de solución, podemos preguntarnos si tiene posibilidades de liberar al hombre.

Si producirá en el hombre una mayor libertad íntima.

Si le dará mayores posibilidades de libertad extrínseca.

* * *

En el análisis de su fórmula de solución para el problema del hombre, advertimos que el justicialismo busca la liberación del espíritu por el camino de la perfección.

Pero se diferencia del extremo espiritualista en que no desprecia el valor de lo material.

Entiende que el detrimento de lo material puede limitar las posibilidades de la perfección del espíritu... ¡puede impedir la máxima expresión del espíritu!

La liberación del espíritu que pretende el justicialismo no es la liberación absoluta que quería el hombre medioeval ambicionando condiciones angélicas.

La liberación del espíritu que pretende el justicialismo es la relativa liberación del espíritu...

La que puede ser compatible con la arquitectura del hombre, que también es materia.

Y esa liberación es indudablemente la única liberación estable del espíritu en la vida del hombre.

Porque es la liberación que surge del equilibrio y la armonía entre materia y espíritu.

* * *

Con su fórmula para la solución del problema de la sociedad, el justicialismo busca la liberación del hombre por su perfección como unidad humana.

Por eso se diferencia del individualismo, en que no menosprecia a la colectividad...

Entiende que el detrimento de la colectividad puede limitar las posibilidades de perfección de la unidad humana... ¿puede impedir la máxima expresión de la persona humana!...

La liberación del hombre como unidad, que pretende el justicialismo, no es la liberación absoluta que quería el individualismo y que entregó el hombre a la acción de las fuerzas esclavistas feudal, absolutista y capitalista.

La liberación de la unidad humana que pretende el justicialismo es la relativa liberación que puede ser compatible con la arquitectura social de la humanidad.

Esta es indudablemente, la única liberación estable del hombre en la sociedad.

Porque es la liberación que surge del equilibrio y la armonía entre la unidad y al totalidad humana.

* * *

El *justicialismo* evidentemente no es materialista puesto que busca la liberación del espíritu por su perfección, dándole la posibilidad de cumplir con la misión que tiene asignada, según el orden cristiano de los valores humanos.

Pero tampoco es absolutamente espiritualista desde que da a la materia la posibilidad de cumplir con la misión que ella tiene asignada en la arquitectura del hombre.

¿Desde que reconoce que el espíritu no puede cumplir su cometido sin ayuda de la materia!

* * *

El *justicialismo* no es colectivista puesto que busca la liberación de la unidad humana por su perfección, dándole la posibilidad de cumplir con la misión que le ha sido asignada.

Pero tampoco es individualista desde que otorga a la colectividad la posibilidad de cumplir con su misión.

¿Desde que reconoce que el hombre ha de llegar a su destino con ayuda de la colectividad!

* * *

El hombre, según el justicialismo, no pertenece totalmente a la colectividad como piensan los colectivistas: ni es totalmente independiente de ella, como quieren los individualistas.

El justicialismo adopta aquí también una tercera posición: el hombre, por algunas cosas que hay en él, pertenece íntegramente a la comunidad, por la cual incluso a veces tendrá que dar la vida. Pero hay cosas en el hombre que están por encima de la colectividad y sobre las cuales la colectividad no puede ejercer ninguna acción, de ninguna naturaleza.

Para decirlo más simplemente: el *justicialismo* niega la total dependencia y la total independencia de toda la unidad humana con respecto a la sociedad humana.

Y afirma: la total dependencia de algunas partes de la unidad humana y de la total independencia de otras partes de la unidad humana, con respecto a la sociedad.

* * *

El *justicialismo* intenta la liberación del hombre .

No una liberación absoluta porque ella es inalcanzable en el orden humano -ya lo sabe el hombre por experiencia- sino una liberación relativa.

¡La liberación humana!

La simple humana liberación que importa vivir como hombres en la sociedad de los hombres para lograr el destino que Dios ha asignado a los hombres!...

XXI. Realidades justicialistas

El hombre moderno puede iluminar ya otra vez su camino con una verdad: la verdad justicialista.

Y puede pensar en construir con ella un mundo mejor. Un mundo nuevo.

Lo interesante es que la verdad justicialista está siendo realizada por un hombre y por un pueblo .

Por un hombre que logró interpretar el sentir común de su pueblo.

Y por un pueblo que se jugó entero en defensa de aquel hombre, entendiendo que se jugaba su propia vida... ¡presintiendo tal vez que la jugaba por un mundo mejor!...

El hombre se llama Perón.

El pueblo, humilde pueblo heroico y leal de los "descamisados" argentinos.

La realidad justicialista no es sino la aplicación práctica de las fórmulas que hemos enunciado ya.

Espíritu, y materia, unidad humana y totalidad humana como valores fundamentales de la humanidad, tienen lo que es derecho de cada uno de ellos.

Lo que cada uno necesita para cumplir la misión o finalidad que tiene asignada.

Lo que cada uno necesita para llegar al punto en que la lucha logra la solución del equilibrio ¡Y el equilibrio alcanza la perfección de la armonía!...

* * *

Para estudiar con cierto orden la realidad justicialista comenzaremos por ver cuánto y en qué medida se ha logrado y permitido la manifestación de los valores íntimos del hombre: espíritu y materia.

Luego haremos el mismo análisis con respecto a los valores sociales: unidad y totalidad humana.

XXII. Realidades espirituales

El espíritu tiene, en la realidad justicialista todo cuanto le es útil o necesario para cumplir con su finalidad: lograr la perfección.

Han vuelto a tener su sitio preferente, en el concierto justicialista todos aquellos valores espirituales que el materialismo había logrado disminuir o destruir en el corazón de los hombres.

Han vuelto a tener sentido, por ejemplo, palabras fundamentales de extraordinario contenido espiritual.

"Dignificación del trabajo y del trabajador"

"Elevación de la cultura social"

"Humanización del capital"

"Conciencia social de la comunidad"

¡Y lo importante es que no sólo vuelven a tener sentido, sino que se realizan!

Vuelven a tener su lugar en el corazón del pueblo argentino, las aspiraciones más altas del espíritu.
Fé en Dios.
Amor por la patria y por sus símbolos.
Unión en la familia.
Solidaridad entre los hombres.

* * *

El pueblo argentino, el de los hombres de trabajo -único y auténtico pueblo argentino- estaba divorciado de su fe cristiana.
También estaba divorciado de la misma Patria.

* * *

Divorciados en su Fe, los obreros argentinos vilipendiaban al cristianismo como causa de esclavitud y como instrumento de las fuerzas esclavistas.
En la realidad argentina de hoy vuelven a hablar de cristianismo con respeto; empiezan a sentirse cristianos.
Y aceptan los principios cristianos como doctrina de amor; de confraternidad, de justicia, de libertad y de dignificación del hombre.
Este cambio de actitud, no ha sido logrado por ninguna predicación especial.
Bastó, para conseguirlo, que una vez cumplidas las exigencias justas de los hombres de trabajo, Perón les dijese:
- "Esto es lo que el cristianismo manda hacer, y que nunca había sido cumplido".

¡ Simple y convincente predicación de la verdad con el ejemplo!

* * *

También la Patria estaba ausente del corazón del pueblo trabajador argentino.
"¿Cómo podía sentir amor por una Patria que todo le había negado, menos el derecho a morir de hambre?"
Una tarde de octubre de 1948 juraron su adhesión a la bandera los obreros de Rosario.
Veinte mil obreros.
Más de cien agrupaciones sindicales.
En el mismo lugar en que Belgrano enarboló por primera vez la enseña nacional.
A medida que cada sindicato recibía su bandera, la multitud se estremecía de emoción.
Algunos obreros lloraban.
Uno de ellos se disculpó, diciendo:
-¡Como no voy a llorar, si antes no la quería!
Era un viejo dirigente gremial venido del anarco sindicalismo.

En sus palabras, simples y duras como sus manos, había expresado toda la tragedia pasada, y la tumultuosa alegría del reencuentro.
¡Del reencuentro del pueblo con la Patria!...

Tampoco para esto fue necesario mucha predicación de conferencias y discursos.
Bastó que una vez cumplida la tarea de hacer justicia, Perón dijese simplemente:
"Esto es lo que la Patria quería que se hiciese".

En otro orden de las cosas, los valores del espíritu han crecido también rápida y progresivamente. Hay afán popular por la cultura. Están abiertas todas las fuentes que la producen. Desde la escuela primaria hasta la universidad. Cualquier argentino, de cualquier condición, tiene acceso a los más altos grados de instrucción. Los trabajadores tienen derecho a la capacitación y ejercen este derecho constitucional con verdadero entusiasmo, cariño y dedicación.

* * *

Un concepto nuevo ha sido convertido en realidad por el justicialismo: el de cultura social. La cultura social se diferencia de la cultura en la misma medida y por las mismas razones que la justicia es distinta de la justicia social.

En todo los casos el objetivo es el hombre.

Objetivo de la acción de la cultura y también de la acción de la cultura social. Pero la acción, en el caso de la cultura, se ejerce directamente sobre el hombre. En el caso de la cultura social, llega el hombre por medio de sus organizaciones sociales, en especial por medio de las entidades de trabajadores organizados gremialmente. Esta realidad de cultura social se manifiesta en el país por: bibliotecas gremiales, actos culturales en los locales sindicales, funciones gremiales de los teatros, conferencias, teatros obreros, etc.

* * *

Cada argentino se siente más responsable de sí mismo, y todos se interesan por el porvenir de la nación. Hay en esto un cambio espiritual digno de ser señalado. Entre el argentino optimista y responsable de hoy y el argentino de antes, hallamos la misma diferencia que entre aquellos dos obreros medievales a quienes alguien preguntó:

- ¿Qué estáis haciendo?

Uno respondió:

- Estoy ganando el pan para vivir...

El otro dijo:

- ¡Estoy construyendo una catedral !

Los argentinos de antes solían decir:

- "Estamos trabajando para ver si vivimos...".

Los argentinos de la realidad *justicialista*, ya dicen:

-¡Estamos construyendo una nueva Argentina!...

Los derechos del trabajador incorporados a la Constitución Justicialista tienen también profundo contenido espiritual. Directa o indirectamente cada derecho produce una realidad en el terreno del espíritu.

Mas adelante veremos cómo la Constitución misma lo señala con extraordinaria claridad.

* * *

La ancianidad tiene en la realidad justicialista, derechos especiales.

Respetar y honrar a los ancianos es un culto espiritual.
Los pueblos materialistas desprecian a los hombres viejos.
Incluso, los separan de sí como un lastre intolerable.
En la realidad justicialista son honrados y amparados con respeto.
Esto tiene hondo sentido espiritual.

* * *

"Los niños son los únicos privilegiados en la sociedad justicialista"
Y este privilegio no tiene razón de ser en ningún cálculo biológico o materialista.
Señala también una nueva actitud espiritual.
Una actitud de amor que se inclina hacia los niños, sobre todo hacia los niños que sufren, para protegerlos, con amor.
Todas estas realidades espirituales del justicialismo están precisamente impregnadas de amor.

De auténtico y cristiano amor.
¡De humano amor!
¡No hubiese sido posible, si no, construir tanto en tan poco tiempo!

"Solamente el amor construye"

Esto que Perón suele repetir a menudo es principio de doctrina justicialista.
Y es realidad argentina del justicialismo.

* * *

En la constitución justicialista aparece la consolidación legal de todas estas realidades de orden espiritual.
Desde la añadidura fundamental del Preámbulo que establece, como uno de los objetivos básicos de la unión nacional, el de "promover... la cultura nacional".
En todo el texto renovado campea el espíritu contrastando con la vieja constitución de 1853 que lo ignoró... ¡a pesar de las invocaciones del preámbulo!
"El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad..." (Art. 37, I.1)

He aquí un concepto profundo de trabajo.
El trabajo es medio... Para satisfacer las necesidades del espíritu...
¡Primero del espíritu!... y de la materia.
Del individuo y de la comunidad.

"La comunidad debe... posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales..." (Art. 37, I, 2)

* * *

"El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y la aptitud profesional..." (Art. 37, I, 3)
¡Preeminencia de los valores del espíritu!...
Este es el más explícito reconocimiento constitucional de la valoración justicialista de las fuerzas fundamentales del hombre.

* * *

En el comentario del "Derecho al Bienestar" (Art. 37, I, 6) se habla de la constitución justicialista de "gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales"

Y al comentar el "Derecho a la protección de la familia", la constitución se refiere a la "consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social".

Cuando asegura la definitiva consolidación de los Derechos de la Ancianidad, la constitución expresa que los ancianos tienen "derecho al cuidado de la salud moral".

Y que "debe asegurarse el libre ejercicio de las expansiones espirituales, concordes con la moral y el culto" (Art. 37, 3, 6)

Más adelante se afirma que "la ancianidad tiene derecho al respeto y consideración de sus semejantes" (Art. 37, 3, 10)

* * *

Cuando se afirman los "Derechos de la Educación y la cultura" la Constitución Justicialista establece que las universidades han de preparar la juventud para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación". Y que cada alumno ha de conocer "la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país..."

(Art. 37, 4,4)

Siempre, la preocupación fundamental es el espíritu.

Adviértase cómo se cumple, exactamente, la fórmula justicialista:

"Dar al espíritu todo cuanto necesite para su perfección..."

XXIII. Realidades materiales

En el orden cronológico, las primeras realidades del justicialismo no fueron las del espíritu sino las realidades materiales. Lógicamente debía ser así.

No era posible hablar al pueblo de Dios y de la Patria, de cultura, de amor... si no se cumplía previamente con la urgente exigencia de remediar las injusticias cometidas.

Había que mitigar el hambre y vestir la necesidad de los "Descamisados" antes de hablarles del espíritu.

Porque aunque "no solo de pan vive el hombre", si vive, es precisamente por el pan que come.

Esa tarea de crear condiciones materiales adecuadas para la vida del hombre fue la primera preocupación del movimiento justicialista argentino.

En la actualidad justicialista se ha suprimido prácticamente la miseria que antes, en medio de la abundancia, se ofrecía como doloroso espectáculo en cualquier lugar del país.

Hay gente menos pobre y hay gente menos rica. Se han distribuido mejor las riquezas.

Esta es la tarea de justicia distributiva, cuya ejecución se va realizando permanentemente.

Con inexorable voluntad.

* * *

Es necesario aquí precisar el concepto justicialista de la economía.

Perón ha definido al justicialismo en el orden económico como doctrina que realiza la economía social poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.

El mejoramiento económico del hombre no podía darse según el concepto capitalista que subordina el consumo -vale decir: la necesidad del hombre- al capital, cuya rentabilidad óptima es sagrada para el sistema capitalista.

El comunismo, por otra parte, subordina al hombre y el capital a la economía del Estado. El hombre y el capital desaparecen en la realidad del panorama comunista.

El *justicialismo* en cambio, subordina el capital a la economía y ésta al bienestar social.

El capital no gobierna a la economía como en el sistema capitalista ni desaparece como en el sistema comunista.

Simplemente sirve a la economía.

La economía no es un fin individual como en el capitalismo ni es un fin estadual como en el comunismo.

Simplemente es un medio por el cual la comunidad social alcanza su bienestar.

Bienestar que trasciende a cada uno de los integrantes de la sociedad.

Bienestar que trasciende al hombre: fin supremo de la comunidad justicialista.

Vemos, pues, como el sistema económico justicialista responde totalmente a la valorización ya enunciada de las fuerzas humanas.

* * *

Se ha elevado el "standard" de vida general del pueblo.

A pesar de la situación económica del mundo, de la depreciación monetaria y de la inflación, el trabajador vive bien, mucho mejor que cuando el dinero valía más.

La producción enormemente incrementada, no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo porque se consume más.

Las economías capitalista y comunista son economías de explotación y de miseria.

Todo en ellas se fundamenta en la producción.

La economía justicialista se basa en el consumo .

El consumo debe determinar la producción que es lo mismo que decir: el hombre ha de ser el objeto de la economía, y no la economía el objeto del hombre.

Y no solo se adquieren bienes indispensables.

Los obreros argentinos adquieren hoy bienes perecederos que nunca soñaron siquiera poseer...

Sobre todo aquellos bienes imponderables del espíritu que dan sabor a la vida.

Se gasta dinero en cultura, en diversiones, en viajes de turismo, en la satisfacción de necesidades afectivas.

Esto indica que la vida argentina ha cambiado favorablemente en el orden económico.

Es una realidad *justicialista* que puede advertirse en cualquier parte de la Nación.

¡Es la mayor obra material del justicialismo!

* * *

En el orden material el justicialismo ha creado derechos especiales que los argentinos ejercen cada vez con más intensidad.

Derecho a trabajar.
Derecho a una retribución justa .
Derecho a condiciones dignas de trabajo.
A la preservación de la salud.
Al bienestar.
A la seguridad social.
A la protección de la familia.
Al mejoramiento económico.
Derecho a la unidad económica familiar y bien de familia.
Derecho de la madre y el niño a la asistencia.
Derechos especiales de la ancianidad.

Cada uno de estos derechos, incorporados a la Constitución justicialista, había sido realizado ya previamente en el país por el peronismo.
Su consolidación constitucional como derecho tiene sólo el valor de una fundamental y absoluta decisión de mantenerlos como conquistas, para que también sean felices las generaciones futuras.

* * *

El *justicialismo* no sólo se ha realizado en las ciudades argentinas. Ha llegado al campo, siempre olvidado por los gobiernos antiguos y siempre explotado por los comerciantes internacionales de la producción.
Cuando apareció en el país el justicialismo halló únicamente dos leyes que protegían al agro: la ley de pago en moneda nacional y la de accidentes de trabajo.

La Revolución Justicialista ha dignificado al hombre de campo.

Al propietario productor, salvándolo de las garras de los monopolios comerciantes.
Organizándose, el Estado para realizar ese mismo comercio con criterio nacional... ¡No extranjero ni internacional!
Esta organización del Estado para sustituir a los monopolios requirió la compra de todos los transportes y su ampliación hasta cubrir las necesidades mínimas, y alcanzar el objetivo fundamental: Poder llevar la producción a cualquier parte del mundo.
Otros puntos básicos de la realidad justicialista en el campo argentino son: leyes sobre arrendamiento rurales, estatuto del peón de campo, ley forestal, nuevas condiciones de crédito bancario, seguro agrícola, distribución racional de la tierra en propiedad a quien la trabaje.

Porque "la tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo"

Esta es la realidad justicialista en el campo argentino.
Realidad en marcha cuya consolidación definitiva importó al mismo tiempo el establecimiento de una base inmovible: la independencia económica.

* * *

Lógicamente todas estas conquistas y realizaciones materiales exigen una organización especial del Estado, a fin de que puedan ser logradas primero, consolidadas después.
Para poder distribuir las riquezas es necesario tener la posibilidad de planificar la economía.
Para ello fue necesario consolidar la independencia política y proclamar y realizar la independencia económica del Estado Argentino.
La independencia política fue consolidada por el pueblo, que eligió a Perón en contra de la opinión

interesada de la poderosa embajada extranjera.

Y la independencia económica fue proclamada por Perón que liberó al país de los consorcios capitalistas internacionales y de las influencias económicas de los imperialismos extranjeros.

El Estado argentino era deudor de miles de millones de pesos, es ahora país acreedor.

Esta es la mejor prueba de su independencia económica: realidad material del justicialismo que respalda la mayor parte de lo que se ha podido construir en el país.

Sobre todo, realidad material que permitió cumplir el propósito de hacer justicia social con los trabajadores argentinos.

* * *

La independencia económica, respaldo de la justicia social y de toda otra realidad argentina, permitió poner a la economía al servicio del bienestar social, encauzándola hacia su verdadero objetivo: mejorar la situación de todos los habitantes del país.

¿Cómo se logró la independencia económica ?

Nacionalizando el Banco Central.

Comprando todos los servicios públicos: transportes, teléfonos, puertos, gas , etc.

Nacionalizando el comercio internacional de la producción argentina.

Pagando deuda exterior.

Creando las flotas mercante, aérea y marítima.

Nacionalizando seguros y reaseguros.

Industrializando la Nación.

Construyendo obras de renta pública : diques, gasoductos, aeropuertos , caminos, vivienda,etc.

¡Y todo esto en tres años de intensa labor y de intensa lucha , trabajando con instrumentos humanos no siempre dóciles, no siempre leales al ideal *justicialista*.

* * *

Y todo esto ¿para qué?

Todas estas realidades materiales del justicialismo no terminan en si mismas.

Su fin es la felicidad de los argentinos: un valor imponderable, de absoluto contenido espiritual.

Así, el justicialismo busca la armonía del hombre en si mismo ...la armonía de la materia y el espíritu....

Así, el justicialismo trata de realizar un hombre nuevo, para un mundo nuevo y mejor.

XXIV. Realidades individuales y colectivas del justicialismo

Debemos ahora analizar cuáles son las realidades justicialistas con relación a los valores de la sociedad: unidad humana y totalidad humana: persona humana y comunidad humana.

Algunas realidades justicialistas que hemos enumerado como espirituales o materiales, son al mismo tiempo realidades individuales, tales como los derechos especiales del trabajador, a la ancianidad, a la familia, etc., sobre los cuales no insistiremos aquí.

* * *

En el caso de las fuerzas internas o intrínsecas del hombre, nos fue posible separar con cierta exactitud aquello que era realidad espiritual de lo que constituía una realidad material.

En este caso, es mejor considerarlas conjuntamente, ya que muchas realidades justicialistas que benefician a la unidad humana tienen su límite en el derecho de la colectividad humana sobre ese

mismo beneficio.

No podemos, por ejemplo, hablar de la libertad -la libertad extrínseca- de la unidad humana considerándola realidad individual del justicialismo.

Porque la libertad individual tiene un límite que es el derecho a la libertad de todos los demás y si hablamos de la libertad, como realidad individual del justicialismo con iguales razones, podríamos hablar también de la realidad como realidad colectiva.

Es decir, que la libertad tiene según el justicialismo, una doble función que cumplir: individual y social.

La libertad de la unidad humana exige ciertas limitaciones de la libertad de todos.

Y la libertad de todos exige ciertas limitaciones de la libertad individual.

¡Este es el juego que conduce al equilibrio y a la armonía!

La libertad individual no puede ser absoluta si aspira a ser permanente.

De allí que la nueva Constitución Justicialista establezca una limitación específica de la libertad individual.

¡En salvaguarda de la misma libertad individual!

"El Estado no reconoce libertad para atentar contra la libertad" (Art. 15 de la Constitución Nacional)

Este es el reconocimiento constitucional de la "*libertad individual en función social*"

De la libertad justicial.

* * *

En el derecho individual de propiedad ocurre lo mismo.

No podemos decir que sea una realidad justicialista de carácter individual.

Con las mismas razones tendríamos que decir que es una realidad colectiva.

Puesto que, en la realidad justicialista argentina, la propiedad tiene una doble función que cumplir... una individual y otra social o colectiva.

* * *

En estos dos aspectos -libertad y propiedad- se expresa claramente la doctrina justicialista como tercera posición.

El individualismo proclama el derecho absoluto a la propiedad privada...¡ Y acaba en el abuso de ese mismo derecho!

El colectivismo niega absolutamente el derecho de propiedad privada proclamando, por ejemplo, que la tierra es de la comunidad.

El *justicialismo* afirma - en tercera posición- que la propiedad no puede ser derecho absoluto de nadie por lo cual hay que suprimir, no el derecho de propiedad privada sino, los abusos del derecho mal ejercido.

Y consecuentemente con este principio el *justicialismo* proclama "que la tierra es del que la trabaja" y expropiándola a quienes abusan de su posesión. la entrega a quienes directamente la hacen producir.

* * *

Con la libertad ocurre lo mismo.

El individualismo proclama la libertad absoluta de la unidad humana...¡ Y acaba en el abuso de la libertad que es el libertinaje!

El colectivismo niega prácticamente a la unidad humana todo derecho a la libertad... afirmando el derecho absoluto de la colectividad sobre el individuo...

El justicialismo sostiene -en tercera posición- que la libertad individual no debe ser absoluta. Y por lo tanto propugna la supresión de los abusos de la libertad, sin llegar al extremo colectivista que suprime la libertad en aras del Estado o Raza.

* * *

Lo que hemos dicho de la propiedad puede ser aplicado al capital. Realidad *Justicialista* que conduce al "capital en función social".

Frente al individualismo que conduce al capitalismo, que es el abuso del capital; y frente al colectivismo, que suprime el capital como causa de explotación humana el justicialismo propugna la supresión de los abusos del capital.

Vale decir, que intenta suprimir el capitalismo; no el capital que debe cumplir su doble función individual y social en el orden humano.

* * *

El trabajo es también, como causa de bienes de propiedad, un bien individual y social.

Por eso, en la sociedad justicialista el derecho individual de trabajar es asimismo un deber social. Los individualismos no reconocieron otra cosa que es derecho de trabajar... ¡que luego se convirtió en el derecho de hacer trabajar... cuando apareció la opresión de las fuerzas esclavistas!

Los colectivismos solo reconocen el deber de trabajar para el Estado que representa a la comunidad. El *Justicialismo*, tercera posición, afirma que el trabajo es un derecho pero que tiene también una función social que cumplir... por lo que constituye un deber.

Un derecho personal.

Y un deber social.

El trabajo es un derecho que dignifica al hombre, pero es un deber, puesto que lo justo es que cada uno produzca por lo menos lo que consume.

* * *

El individualismo y el colectivismo directa o indirectamente, permitieron la explotación del hombre.

El individualismo, permitió la explotación capitalista.

El colectivismo, la explotación por el Estado o la Raza.

Realidad Justicialista es la supresión constitucional de la explotación del hombre.(Art. 35 de la Constitución Nacional)

* * *

Otra realidad es la posibilidad que el justicialismo ha creado y realizado, del acceso del pueblo al gobierno.

Modestos trabajadores integran los organismos del gobierno en cargos que "antes estaban reservados al privilegio, al favoritismo o al fraude electoral"

* * *

En otro orden de cosas, los trabajadores tienen asegurada su libertad de asociación sindical y los sindicatos argentinos participan activamente en la vida nacional, con un movimiento de extraordinaria unidad y autonomía.

La mujer argentina tiene, en la actualidad justicialista , los mismos derechos que el hombre , gracias a la gestión de la mujer que es ya bandera del movimiento femenino argentino: Eva Perón.
Esta nueva situación viene a poner las cosas en su debido lugar.
La mujer argentina nunca dejó de interesarse activamente por su país.
En el principio de la historia nacional formó en la retaguardia valiente de los ejércitos, empujándolos con amor hacia la victoria y curando las heridas y las amarguras de las derrotas.
En todas las etapas de la vida nacional la mujer ejerció una poderosa influencia que atemperó los excesos varoniles.

El 17 de Octubre de 1945, cuando los "descamisados" argentinos rescataron a Perón de manos de la oligarquía, la mujer estuvo presente en la Plaza de Mayo, encendiendo el entusiasmo y alentando la fe de los varones.

Otorgarle derechos políticos, era simplemente poner las cosas en su justo lugar.

* * *

Por todos estos caminos el justicialismo va logrando el equilibrio y la armonía entre las fuerzas individuales y las fuerzas de la comunidad.
Deseando construir "una comunidad más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo pueda realizarse justamente en ella".
Comunidad de hombres en la que se realice "la superación individual como premisa de la superación colectiva"

* * *

En la Constitución *Justicialista* la fórmula para la solución del problema de la sociedad alcanza sus expresiones definitivas
Ya hemos señalado algunos aspectos.
Función individual y social de la libertad (art. 15)
De la propiedad (art. 38)
Del capital (art. 39)
De la tierra (art. 38)
De las riquezas (art.40). Incluso, de las riquezas artísticas (art.37, 4 y 7)
Del trabajo (art. 37, I, 4)
De la economía (art. 39)
En otro orden de cosas: no se admiten "diferencias raciales" (art. 28)
"Los derechos y garantías constitucionales no amparan a ningún habitante de la nación en perjuicio, detrimento o menoscabo de otro..." (art. 35)

¡Equilibrio entre los derechos de la unidad humana y los derechos de la totalidad!...
Pero se advierte, sin embargo, que la intención final de este juego de equilibrio es la perfección de la unidad humana. El fiel de la balanza está más cerca de la unidad que de la totalidad.
Por eso se especifican en forma terminante una serie de derechos personales en general y en particular, tales como son los Derechos del trabajador, de los ancianos, de la familia...
Y se suprime constitucionalmente en el país "la explotación del hombre por el hombre". (Art. 35)

¡Solamente para hacer esto ya se justificaba una revolución!..

XXV. Dos realidades básicas

Dos realidades básicas impregnan toda la vida del *justicialismo*.

La justicia social.

Y el amor que se concreta en “ayuda social”.

* * *

La justicia social es el instrumento del *justicialismo*.

Para establecer el equilibrio entre los derechos de la unidad humana y los derechos de la totalidad humana.

Entre las personas y la sociedad.

La justicia social tiene por objeto final de su acción al hombre.

Pero llega al hombre por medio de sus agrupaciones sociales.

En especial de sus agrupaciones sindicales o gremiales.

La justicia social fue la primera realidad peronista del *justicialismo*.

El día que la revolución de 1943 comenzó a convertir en realidad argentina su propósito de hacer justicia social, ese día comenzó a ser *justicialista*

Fue en noviembre de 1943, cuando Perón transformó el departamento Nacional de Trabajo en Secretaría de Trabajo y Previsión.

Alguna vez se pondrá en bronce, o en piedra, sobre el frontispicio de su casa, una leyenda que diga: “Aquí nació el Justicialismo”.

Desde aquel día de noviembre -27 de noviembre para ser más exactos en homenaje a la historia- la Secretaría de Trabajo y Previsión fue la casa de los trabajadores argentinos.

Allí se convirtieron en realidad viejas esperanzas que venían, casi desesperanzados, alentando desde muchos años antes, los hombres de trabajo que construían la grandeza nacional.

Allí se encontró el pueblo con la Patria.

Con la Patria justa que no reconocía privilegios de ninguna clase.

Más tarde la Secretaría de Trabajo y Previsión concretó su obra con la creación de Tribunales de Trabajo. La justicia social tenía ya sus organismos definitivos.

Pero más importante que todo eso era su realidad nacional en todos los órdenes.

Los que después fueron Derechos del Trabajador comenzaron a ser realidad mucho antes de su enunciación, formal y constitucional.

La constitución sólo vino a sellar como definitiva una realidad...

¡La realidad de una nación “socialmente justa”!

El amor que se concreta en ayuda social tiene su origen en el espíritu extraordinario de Eva Perón.

Ella ha creado en el país un estado espiritual de amor y de esperanza.

La ayuda social, que se realiza por medio de una entidad jurídica, la “Fundación Eva Perón” solo aspira a ser complemento de la obra de justicia social.

Lo extraordinario de esta Fundación es que vive y se sostiene con la ayuda de los mismos trabajadores: “milagro único en el mundo”.

La Fundación de ayuda social quiere llegar a todos los rincones del país a los que todavía no haya llegado la *justicia*.

Impregnada de hondo patriotismo, expresa en sí misma toda la espiritualidad cristiana del *justicialismo*.

Construye hogares de tránsito.

Realiza hogares de ancianos.

Levanta hogares para niños, jardines de infantes, hospitales, policlínicos, etc.

Edifica viviendas para trabajadores.

Todas estas construcciones son realizadas con magnificencia, e incluso, con riqueza extraordinaria.

Ha sido superada la época de la “*beneficencia*” con que se disfrazó el orgullo de los poderosos, *prostituyendo el alto y divino sentido de la palabra “caridad”*.

La riqueza y magnificencia de las obras de la Fundación Eva Perón, desconciertan a quienes no entienden que ellas tienen por objeto despertar en la conciencia oprimida de los pobres, de los humildes, de los desheredados de la fortuna, las inquietudes, las ansias y las ambiciones de los altos ideales.

El Justicialismo quiere que cada argentino tenga todas las posibilidades que conducen a las más altas posiciones del país.

Y por ello las obras de la Fundación tienen ese clima que despierta en los humildes, la conciencia de aquellas posibilidades. Y todo eso en un estilo nuevo, humano y alegre. ¡Con la alegría del amor!

¡Con la divina alegría del amor que trata de hacerse perdonar su ayuda!

¡Si nos fuese dado alguna vez conocer las consecuencias y las razones ocultas de los acontecimientos humanos, tal vez descubramos que la causa escondida de la actual felicidad argentina es precisamente el amor con que se cumplen la justicia social y la ayuda social...

* * *

Cuenta Unamuno que un día iba un hombre a salvar a su pueblo.

En el camino encontró que un niño, desde un foso, muriéndose, pedía auxilio.

El hombre se puso a ayudar al niño... Después... el niño fue el salvador del pueblo.

En nuestra realidad justicialista, también un hombre, Perón, va en camino de salvar a su pueblo.

Pero, a diferencia de lo que ocurre en el relato de Unamuno, en nuestra realidad, el hombre no necesita detenerse a escuchar llamados de auxilio...

Esta misión es cumplida, al borde del camino, y en jornadas agobiadoras por Eva Perón.

Perón tiene la gran tarea de realizar un presente digno de un pueblo digno.

A Eva Perón a quien el pueblo llama cariñosamente Evita, corresponde la tarea de asegurar el porvenir... ¡deteniéndose en el auxilio de todos los niños que claman desde los pozos que bordean el camino!...

Cuando se vea, desde un poco más allá en el tiempo, este momento argentino, cuando se contemple el paisaje... se advertirán mejor estas realidades de justicia y de amor.

Mientras tanto, las señalamos como realidades básicas del *Justicialismo*.

Y decimos que sin ellas –sin justicia y sin amor- no se puede construir una verdadera sociedad humana. Menos todavía, una sociedad cristiana.

El *justicialismo* por eso, en el orden de las virtudes, se realiza por la justicia y por el amor.

* * *

La justicia conduce al equilibrio.

Pero el amor perfecciona el equilibrio y conduce a la armonía.

XXVI, La paz justicialista

Este mundo nuestro, dividido en dos, no podrá hallar la paz sino por el camino de una nueva doctrina. Ni el capitalismo ni el comunismo le darán la paz.

Los dos son sistemas de injusticia. Los dos explotan al hombre.

Los dos son la sombra larga de dos imperialismos que amenazan.

En el mundo nunca pudieron vivir en paz dos imperialismos.

Por eso esta hora del mundo conduce a la guerra –ya estamos en ella- a no ser que el mundo pueda liberarse de su disyuntiva y se decida por el nuevo camino. Por el camino justicialista que no avanza en la sombra de ningún imperialismo.

El justicialismo sí puede darnos paz.

Es doctrina de equilibrio y de armonía.

Condena la explotación del hombre.

En el orden interno de las naciones conduce a la paz por la realidad justicial de todo derecho y por el amor que la perfecciona. En el orden internacional ofrece a los hombres un camino que no es el fracasado camino capitalista ni el desesperado camino del comunismo.

* * *

¿Puede darse acaso mayor contribución a la paz del mundo que una doctrina de amor y de justicia?

Bastaría que los hombres se detuviesen un instante y oyesen.

Dos mil años después del nacimiento de Cristo los ángeles siguen repitiendo “... y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad”.

Y lo mismo que “entonces” los ángeles no cantan para los reyes ni para los poderosos de la tierra.

Cantan para los pastores. Para los hombres humildes de todos los pueblos...

Para los pueblos...

La paz justicialista no vendrá por eso al mundo sino por el camino de los pueblos.

Por eso, mientras los “césares” del mundo hacen la guerra, el justicialismo gana el corazón de los hombres. Algún día los “césares” se quedarán sin “pueblos”.

Será el día de la paz justicialista.

XXVII, “Para nosotros... para la posteridad... y para todos los hombres del mundo...”

Los argentinos hemos hallado, en la noche de la humanidad, una nueva estrella.

Lo que todos los hombres del mundo han requerido de sus filósofos: una verdad.

Lo que todos los pueblos del mundo han exigido de sus conductores políticos: una solución.

Lo que nuestra generación reclamaba y exigía después de haber conocido, dos veces, el peligro de su propia destrucción.

Hemos hallado una nueva estrella.

La verdad de una doctrina: el *justicialismo*. Somos ahora optimistas.

Le damos gracias a Dios por haber nacido en esta tierra, y en esta hora del mundo.

Somos un pueblo libre.

Ni muy débil, ni excesivamente poderoso.

No tenemos ambiciones imperialistas.

Siempre aceptamos discutir antes que pelear.

La razón antes que la fuerza.

La fuerza, únicamente cuando ya no hay más razones.

A nosotros nos debe la humanidad la práctica permanente de aquel principio internacional: “la victoria no da derechos”.

Siempre hemos vivido en función de pueblo soberano al servicio del mundo.

Cuando quisimos ser políticamente libres, no nos conformamos con nuestra libertad.

Salimos por los caminos de América ofreciendo nuestra sangre a cambio de la libertad ajena.

Cuando ya fuimos definitivamente libres, sintiéndonos felices, no pudimos serlo a solas...

¡Y abrimos nuestras puertas a la humanidad!...

“A todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”...

* * *

Y ahora que, en la noche de la humanidad, hemos hallado una nueva estrella –*verdad y realidad justicialista*- tampoco queremos guardar nuestro secreto...

¡Y les pedimos a los hombres del mundo que vengan, y vean nuestra verdad!...

Que sientan nuestro optimismo.

Que gocen nuestra alegría.

Que se queden a gozarla por los caminos abiertos y soleados de la Patria nuestra.

Que conozcan por sí mismos, nuestra verdad.

Después, que la lleven no importa adónde.

Y que la vistan con el color de cualquier otra bandera.

Pero que lleven al mundo nuestra verdad.

Y sobre todo, que la realicen.

* * *

¡Es lo único que queremos!...

¡*Hacer entender a la humanidad que tiene otro camino!*...

¡Que hay una solución distinta de las que constituyen su actual encrucijada de capitalismo y comunismo!...

Una solución cristiana, auténticamente cristiana. Y humana, profundamente humana.

¡El Justicialismo: doctrina y realidad de un pueblo!

La doctrina y la realidad que nosotros queremos...

“*Para nosotros...*”

“*Para nuestra posteridad...*”

“*Y para todos los hombres del mundo*”